



# CON EL TANQUE LLENO

*man 24/51*

Por **Octavio Jordán**

## Sesenta Automóviles sin Dueño Conocido

CON motivo de las recientes y celebradas medidas policíacas contra el estacionamiento indebido, (lo que ha puesto en movimiento a media Habana) han ocurrido cosas muy simpáticas y curiosas, algunas de las cuales, nos contaba ayer tarde el Capitán Rodríguez Santos, quien junto al no menos Capitán Caballero, han llevado el peso de la gran actividad que despliegan en estos momentos sus respectivos cuerpos.

Al suprimir el estacionamiento en la calle Zanja, de Galiano a Belascoain, por ejemplo, se encontraron nada menos que SESENTA automóviles cuyos dueños no aparecían por ninguna parte, y sin embargo, esos automóviles pertenecían a alguien y venían disfrutando de cómodo storage en medio de la vía pública.

También fué hallado un automóvil sin ruedas ni motor—la carrocería solamente—que estaba "tirado" allí desde el año 1942, sin que su dueño se hubiera preocupado nunca por llevarlo a un rastro, donde hubiera conseguido algunos pesos, o regalado a una persona determinada.

Fueron halladas no menos de 15 carretillas vendedoras de distintos artículos, la mayor parte de ellas sin licencia, naturalmente.

Cinco talleres de MECANICA GRUESA operaban en medio de la calle, donde lo mismo se "echaba abajo" un motor, que se cambiaba un eje, o se esmerilaba un auto. Estos "talleres al aire libre", no sólo operan en la calle Zanja sino en muchas otras calles de La Habana, obstruccionando, contraviniendo las ordenanzas y con gran molestia para el vecindario. Nosotros, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, no nos oponemos a que cada cual se "defienda" como pueda, eso es humano y lógico, pero cuando esa "defensa" perjudica a un tercera persona, en este caso, "muchas terceras personas", no podemos justificarla en ningún modo.

También (esto no podía faltar en nuestro ambiente) apareció un automóvil en cuyo parabrisas había nada menos que SEIS NOTIFICACIONES

policíacas sin que su propietario, un "suficiente e influyente" miembro del GRAS, se hubiera preocupado en lo más mínimo. En este caso especial, el Capitán Rodríguez Santos—que tampoco anda creyendo en "santos"—remitió al influyente personaje al juzgado correspondiente por reiterada desobediencia a un superior.

Varias "piqueras revolucionarias", las que se establecieron allí sin el correspondiente permiso de la Comisión Nacional de Transportes, también fueron desalojadas. Y otras muchas cosas más que harían interminable la relación, todo lo cual fué hallado en **SOLO NUEVE CUADRAS DE UNA SOLA CALLE**, imagínese usted pues, si esa requisa se hace en toda la ciudad, ¿cuántas cosas fuera de la Ley, de las ordenanzas y de los reglamentos no se hallarían? Miles y miles, pero que, ante el grave problema de orden público que ello es capaz de provocar, no nos atrevemos a recomendar se haga de una sola vez. Poco a poco, así como se ha procedido en la calle Zanja, podríamos de vez en cuando realizar estas labores de "limpieza" en algunas calles determinadas, lo que mucho haría ganar a la Capital en el orden sanitario, del urbanismo y de la civilización, ¿qué mucha falta nos hace, amigo!

*man 24/51*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA